



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/09/2011/1446/V

11 SEP -7 13:54

**Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado**  
Miembro de la Comisión de Condonaciones y Becas  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:00 horas del miércoles 7 de Septiembre del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente arden del día:

1. Oficio CGA/DIR/160/2011, de fecha 11 de febrero de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de modificación al dictamen V/2010/304, de fecha 29 de noviembre de 2010, en el periodo de inicio que sería a partir del 25 de octubre de 2010 en lugar del 1º de febrero de 2011, a quien se le autorizó beca complementaria para realizar estudios de Máster Oficial en Publicidad y Relaciones Públicas en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, para la C. Irma Janett Sepúlveda Ríos.
2. Oficio CGA/DIR/778/2011, de fecha 27 de mayo de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de recomendación de licencia de la beca-crédito complementaria, otorgada mediante dictamen V/2010/354, en virtud del resultado favorable que obtuvo a través del Programa de Reconocimiento a la Carrera Académica (PRECA) al ser beneficiada con un contrato definitivo a partir del 1º de febrero del presente, como Profesor Docente Asociado "A" de 40 horas, adscrita a la Escuela Preparatoria No. 7 del Sistema de Educación Media Superior, para la C. Año Cecilia Gutiérrez Cruz.
3. Oficio CGA/DIR/779/2011, de fecha 27 de mayo de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de consideración de la beca-crédito complementaria, otorgada mediante dictamen V/2010/353, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ciencias de la Arquitectura en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1º de enero de 2011 y hasta el 31 de julio de 2012. Para la C. Evelia García Nava.
4. Oficio CGA/DIR/887/2011, de fecha 16 de junio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de la prórroga de beca complementaria, otorgada mediante dictamen V/2009/208, con el objetivo de concluir la Maestría en Derecho en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y obtener el grado académico correspondiente, para la C. Ruth Esther Ortiz Saldivar.
5. Oficio CGA/DIR/912/2011, de fecha 22 de junio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de la prórroga de beca complementaria, otorgada mediante dictamen V/2010/347, con el objetivo de dedicar tiempo completo al programa de estudios de la Maestría en Gestión Directiva de Instituciones Educativas, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), a partir del 13 de agosto de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2014, para la C. Griselda López Barajas.
6. Oficio CGA/DIR/973/2011, de fecha 1º de julio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual solicita la prórroga de beca con el objetivo de concluir la investigación doctoral para obtener el grado académico correspondiente, para la C. Trinidad del Rosario Cárdenas Díaz.

Recibido  
Taylor



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. Oficio CGA/DIR/1003/2011, de fecha 5 de julio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite el escrito sin número de fecha 20 de junio del año en curso, suscrito por el C. Marco Antonio Núñez Becerra, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), solicitando apoyo económico para que el C. Gonzalo Macedo Martín del Campo, realice el Master of Public Public Policy en la Loyola University Chicago.
8. Oficio CGA/DIR/1005/2011, de fecha 6 de julio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presento lo C. Norma Angélica Sánchez Badillo, quien solicita la modificación al dictamen número V/2010/345 de fecha 9 de diciembre de 2010, que en lugar del rubro autorizado por concepto de manutención mensual, le sea considerada la licencia con goce de sueldo en su nombramiento definitivo que obtuvo a través del Programa de Reconocimiento a la Carrera Académica (PRECA), de Profesor Docente Asociado "A" de 40 horas definitivo, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12, para continuar con los estudios de la Maestría en Desarrollo Humano.
9. Oficio CGA/DIR/1006/2011, de fecha 6 de julio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la C. Ana Catalina Alatorre Silva, quien solicita la modificación al dictamen número V/2010/344 de fecha 9 de diciembre de 2010, que en lugar del rubro autorizada por concepto de manutención mensual, le sea considerada la licencia con goce de sueldo en su nombramiento definitivo que obtuvo a través del Programa de Reconocimiento a la Carrera Académica (PRECA), de Profesor Docente Asistente "C" de 40 horas definitiva, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12, para continuar con los estudios de la Maestría en Desarrollo Humano.
10. Oficio CGA/DIR/1007/2011, de fecha 6 de julio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de la prórroga de beca completa, otorgada mediante dictamen V/2007/260, con el objetivo de concluir la investigación de la tesis doctoral en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, en el Instituto de Investigación Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid, España, a partir del 15 de noviembre de 2007 y hasta el 14 de noviembre de 2011, para el C. Alfonso Magaña Ascencio.
11. Oficio CGA/DIR/1008/2011, de fecha 6 de julio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de la prórroga de beca completa, otorgada mediante dictamen V/2006/472, con el objetivo de concluir la investigación de la tesis de la Maestría con opción a doctorado en sociología en la New School for Social Research, New York, a partir del 22 de enero de 2007 al 21 de enero de 2011, para el C. Federico Ledesma Zaldívar.
12. Oficio CGA/DIR/1117/2011, de fecha 19 de julio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académica, mediante el cual remite la solicitud de la prórroga de beca completa, otorgada mediante dictamen V/2010/366, con el objetivo de realizar el proyecto de fin de máster que habrá de presentar como trabajo final en junio de 2012 en la Universidad Europea de Madrid, España, para la C. Martha Ruth Rivas Guzmán.
13. Oficio CGA/DIR/1349/2011, de fecha 25 de agosto de 2011, signada por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académica, mediante el cual remite la constancia de cambio de nombre del Doctorado en Derecho del Comercio y de la Contratación, por el Doctorado en Derecho Público Global en la Universidad de Barcelona, España de acuerdo al dictamen V/2010/129 de fecha 29 de abril de 2010, para el C. Gerardo Enrique Lupián Morfín.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

14. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Ricardo Antonio Ponce Cruz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103419574, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
15. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. José Luis Mendez Reyes, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103425464, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
16. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Rafael García Rolón, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103405946, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
17. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Efrén Maravilla Tapia, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103405516, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
18. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Antonio Munguía Gómez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103388837, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
19. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Jose Alejandro Callazo Valentín, mediante el cual solicita la condonación de la orden de paga con referencia 02103382046, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizada, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
20. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrita por el C. José Antonio García Godínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de paga con referencia 02103371510, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
21. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Francisco Javier Luna Fregoso, mediante el cual solicita la condonación de la orden de paga con referencia 02103388597, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
22. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrita por el C. Ricarda Efrén Santacruz López, mediante el cual solicita la condonación de la orden de paga con referencia 02103390817, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizada, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
23. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Ciro Guillermo Velázquez Salazar, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103380933, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
24. Oficio de fecha 29 de junio de 2011, suscrita por el C. Manuel Alberto Téllez Rias, mediante el cual solicita la condonación de las órdenes de paga con referencia 02071891333 y 90000002742, correspondientes a la carrera de Abogado, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
25. Oficio de fecha 7 de julio de 2011, suscrito por el C. Fidel Omar Espino Moreno, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103598724, al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria de Jalisco.
26. Oficio de fecha 15 de agosto de 2011, suscrita por la C. Maritza del Carmen Reynoso Ruelas, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 04985342536, correspondiente a la Maestría en Derecha Corporativo y Financiero, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

27. Oficio de fecha 22 de agosto de 2011, suscrito por la C. Monica Vazquez Gutierrez, mediante el cual solicita la condonación de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, que se imparte en el Centro Universitario de la Costa.
28. Oficio de fecha 25 de agosto de 2011, suscrito por el C. Andrés Alonso Zárate Rosas, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03015755972, correspondiente a la Maestría en Auditoría Integral, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
29. Oficio de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por la C. Gabriela Carolina Zendejas García, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02084387576, correspondiente a la Licenciatura en Turismo, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
30. Oficio de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por el C. Rubén Barragán Tejeda, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 00812231496, correspondiente a la Maestría en Ciencias Forenses, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
31. Oficio de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por el C. Arturo Martínez Martínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03984351589, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
32. Oficio de fecha 31 de agosto de 2011, suscrita por el C. Alberto García Muñoz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03002479875, correspondiente a la Maestría en Derecha Corporativo y Financiero, que se imparte en el Centra Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
33. Asuntas varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 05 de Septiembre de 2011

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**José Alfredo Peña Ramos**

Secretaria General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la  
Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

c.c. p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente del a Comisión.  
c.c.p. Minutario.  
JAPR/JAJH/sgm.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/09/2011/1446/V

11 SEP -7 13:54

**C. Erika Nohemí Delgadillo Bañales**

Miembro de la Comisión de Condonaciones y Becas  
Universidad de Guadalajara  
Presente

RECIBI \_\_\_\_\_

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:00 horas del miércoles 7 de Septiembre del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Oficio CGA/DIR/160/2011, de fecha 11 de febrero de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de modificación al dictamen V/2010/304, de fecha 29 de noviembre de 2010, en el periodo de inicio que sería a partir del 25 de octubre de 2010 en lugar del 1º de febrero de 2011, a quien se le autorizó beca complementaria para realizar estudios de Máster Oficial en Publicidad y Relaciones Públicas en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, para la C. Irma Janett Sepúlveda Ríos.
2. Oficio CGA/DIR/778/2011, de fecha 27 de mayo de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de recomendación de licencia de la beca-crédito complementaria, otorgada mediante dictamen V/2010/354, en virtud del resultado favorable que obtuvo a través del Programa de Reconocimiento a la Carrera Académica (PRECA) al ser beneficiada con un contrato definitivo a partir del 1º de febrero del presente, como Profesor Docente Asociado "A" de 40 horas, adscrita a la Escuela Preparatoria No. 7 del Sistema de Educación Media Superior, para la C. Ana Cecilia Gutierrez Cruz.
3. Oficio CGA/DIR/779/2011, de fecha 27 de mayo de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de consideración de la beca-crédito complementaria, otorgada mediante dictamen V/2010/353, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ciencias de la Arquitectura en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1º de enero de 2011 y hasta el 31 de julio de 2012. Para la C. Evelia García Nava.
4. Oficio CGA/DIR/887/2011, de fecha 16 de junio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de la prórroga de beca complementaria, otorgada mediante dictamen V/2009/208, con el objetivo de concluir la Maestría en Derecho en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y obtener el grado académico correspondiente, para la C. Ruth Esther Ortiz Saldivar.
5. Oficio CGA/DIR/912/2011, de fecha 22 de junio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de la prórroga de beca complementaria, otorgada mediante dictamen V/2010/347, con el objetivo de dedicar tiempo completo al programa de estudios de la Maestría en Gestión Directiva de Instituciones Educativas, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), a partir del 13 de agosto de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2014, para la C. Griselda López Barajas.
6. Oficio CGA/DIR/973/2011, de fecha 1º de julio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual solicita la prórroga de beca con el objetivo de concluir la investigación doctoral para obtener el grado académico correspondiente, para la C. Trinidad del Rosario Cárdenas Díaz.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. Oficio CGA/DIR/1003/2011, de fecha 5 de julio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite el escrito sin número de fecha 20 de junio del año en curso, suscrita por el C. Marco Antonia Núñez Becerra, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), solicitando apoyo económico para que el C. Gonzalo Macedo Martín del Campo, realice el Master of Public Policy en la Loyola University Chicago.
8. Oficio CGA/DIR/1005/2011, de fecha 6 de julio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la C. Norma Angélica Sánchez Badillo, quien solicita la modificación al dictamen número V/2010/345 de fecha 9 de diciembre de 2010, que en lugar del rubro autorizado por concepto de manutención mensual, le sea considerada la licencia con goce de sueldo en su nombramiento definitivo que obtuvo a través del Programa de Reconocimiento a la Carrera Académica (PRECA), de Profesor Docente Asociado "A" de 40 horas definitivo, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12, para continuar con los estudios de la Maestría en Desarrollo Humano.
9. Oficio CGA/DIR/1006/2011, de fecha 6 de julio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la C. Ana Catalina Alatorre Silva, quien solicita la modificación al dictamen número V/2010/344 de fecha 9 de diciembre de 2010, que en lugar del rubro autorizada por concepto de manutención mensual, le sea considerada la licencia con goce de sueldo en su nombramiento definitiva que obtuvo a través del Programa de Reconocimiento a la Carrera Académica (PRECA), de Profesor Docente Asistente "C" de 40 horas definitivo, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12, para continuar con los estudios de la Maestría en Desarrollo Humano.
10. Oficio CGA/DIR/1007/2011, de fecha 6 de julio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de la prórroga de beca completa, otorgada mediante dictamen V/2007/260, con el objetivo de concluir la investigación de la tesis doctoral en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, en el Instituto de Investigación Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid, España, a partir del 15 de noviembre de 2007 y hasta el 14 de noviembre de 2011, para el C. Alfonso Magaña Ascencio.
11. Oficio CGA/DIR/1008/2011, de fecha 6 de julio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de la prórroga de beca completa, otorgada mediante dictamen V/2006/472, con el objetivo de concluir la investigación de la tesis de la Maestría con opción a doctorado en sociología en la New School for Social Research, New York, a partir del 22 de enero de 2007 al 21 de enero de 2011, para el C. Federico Ledesma Zaldívar.
12. Oficio CGA/DIR/1117/2011, de fecha 19 de julio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de la prórroga de beca completa, otorgada mediante dictamen V/2010/366, con el objetivo de realizar el proyecto de fin de máster que habrá de presentar como trabajo final en junio de 2012 en la Universidad Europea de Madrid, España, para la C. Mirtha Ruth Rivas Guzmán.
13. Oficio CGA/DIR/1349/2011, de fecha 25 de agosto de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la constancia de cambio de nombre del Doctorado en Derecho del Comercio y de la Contratación, por el Doctorado en Derecho Público Global en la Universidad de Barcelona, España de acuerdo al dictamen V/2010/129 de fecha 29 de abril de 2010, para el C. Gerardo Enrique Lupián Morfín.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

14. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Ricardo Antonio Ponce Cruz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103419574, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
15. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. José Luis Mendez Reyes, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103425464, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
16. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Rafael García Rolón, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103405946, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
17. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Efrén Maravilla Tapia, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103405516, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
18. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Antonio Munguía Gómez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103388837, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
19. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Jose Alejandro Collazo Valentín, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103382046, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
20. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. José Antonio García Godínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103371510, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
21. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Francisco Javier Luna Fregoso, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103388597, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
22. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Ricardo Efrén Santacruz López, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103390817, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
23. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Ciro Guillerma Velázquez Salazar, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103380933, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
24. Oficio de fecha 29 de junio de 2011, suscrito por el C. Manuel Alberto Téllez Ríos, mediante el cual solicita la condonación de las órdenes de pago con referencia 02071891333 y 9000002742, correspondientes a la carrera de Abogado, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
25. Oficio de fecha 7 de julio de 2011, suscrito por el C. Fidel Omar Espino Moreno, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103598724, al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria de Jalisco.
26. Oficio de fecha 15 de agosto de 2011, suscrito por la C. Maritza del Carmen Reynoso Ruelas, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 04985342536, correspondiente a la Maestría en Derecho Corporativo y Financiero, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

27. Oficio de fecha 22 de agosto de 2011, suscrito por la C. Monica Vazquez Gutierrez, mediante el cual solicita la condonación de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, que se imparte en el Centro Universitario de la Costa.
28. Oficio de fecha 25 de agosto de 2011, suscrito por el C. Andrés Alonso Zárate Rosas, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03015755972, correspondiente a la Maestría en Auditoría Integral, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
29. Oficio de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por la C. Gabriela Carolina Zendejas García, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02084387576, correspondiente a la Licenciatura en Turismo, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
30. Oficio de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por el C. Rubén Barrogán Tejeda, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 00812231496, correspondiente a la Maestría en Ciencias Forenses, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
31. Oficio de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por el C. Arturo Martínez Martínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03984351589, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
32. Oficio de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por el C. Alberto García Muñoz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03002479875, correspondiente a la Maestría en Derecho Corporativo y Financiero, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
33. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 05 de Septiembre de 2011

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**José Alfredo Peña Ramos**

Secretaría General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretaría de Actas y Acuerdos de la  
Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

c.c. p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente del a Comisión.  
c.c.p. Minutario.  
JAPR/JAJH/sgm.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Dr. Mario Alberto Orozco Abundis**

Miembro de la Comisión de Condonaciones y Becas  
Universidad de Guadalajara  
Presente

11 SEP -7 13:54

Oficio No. N/09/2011/1446/V

RECIBI

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:00 horas del miércoles 7 de Septiembre del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

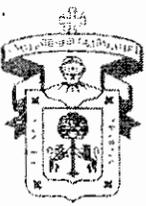
1. Oficio CGA/DIR/160/2011, de fecha 11 de febrero de 2011, firmado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de modificación al dictamen V/2010/304, de fecha 29 de noviembre de 2010, en el periodo de inicio que sería a partir del 25 de octubre de 2010 en lugar del 1º de febrero de 2011, a quien se le autorizó beca complementaria para realizar estudios de Máster Oficial en Publicidad y Relaciones Públicas en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, para la C. Irma Janett Sepúlveda Ríos.
2. Oficio CGA/DIR/778/2011, de fecha 27 de mayo de 2011, firmado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de recomendación de licencia de la beca-crédito complementaria, otorgada mediante dictamen V/2010/354, en virtud del resultado favorable que obtuvo a través del Programa de Reconocimiento a la Carrera Académica (PRECA) al ser beneficiada con un contrato definitivo a partir del 1º de febrero del presente, como Profesor Docente Asociado "A" de 40 horas, adscrita a la Escuela Preparatoria No. 7 del Sistema de Educación Media Superior, para la C. Ana Cecilia Gutierrez Cruz.
3. Oficio CGA/DIR/779/2011, de fecha 27 de mayo de 2011, firmado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de consideración de la beca-crédito complementaria, otorgada mediante dictamen V/2010/353, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ciencias de la Arquitectura en el Centro Universitaria de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1º de enero de 2011 y hasta el 31 de julio de 2012. Para la C. Evelia García Nava.
4. Oficio CGA/DIR/887/2011, de fecha 16 de junio de 2011, firmado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de la prórroga de beca complementaria, otorgada mediante dictamen V/2009/208, con el objetivo de concluir la Maestría en Derecho en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y obtener el grado académico correspondiente, para la C. Ruth Esther Ortiz Saldivar.
5. Oficio CGA/DIR/912/2011, de fecha 22 de junio de 2011, firmado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de la prórroga de beca complementaria, otorgada mediante dictamen V/2010/347, con el objetivo de dedicar tiempo completo al programa de estudios de la Maestría en Gestión Directiva de Instituciones Educativas, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), a partir del 13 de agosto de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2014, para la C. Griselda López Barajas.
6. Oficio CGA/DIR/973/2011, de fecha 1º de julio de 2011, firmado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual solicita la prórroga de beca con el objetivo de concluir la investigación doctoral para obtener el grado académico correspondiente, para la C. Trinidad del Rosario Cárdenas Díaz.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. Oficio CGA/DIR/1003/2011, de fecha 5 de julio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite el escrito sin número de fecha 20 de junio del año en curso, suscrito por el C Marco Antonio Núñez Becerra, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), solicitando apoyo económico para que el C. Gonzalo Macedo Martín del Campo, realice el Master of Public Public Policy en la Loyola University Chicago.
8. Oficio CGA/DIR/1005/2011, de fecha 6 de julio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la salicitud que presenta la C. Norma Angélica Sánchez Badillo, quien solicita la modificación al dictamen número V/2010/345 de fecha 9 de diciembre de 2010, que en lugar del rubro autorizado por concepto de manutención mensual, le sea considerada la licencia con goce de sueldo en su nombramiento definitivo que obtuvo a través del Programa de Reconocimiento a la Carrera Académica (PRECA), de Profesor Docente Asociado "A" de 40 horas definitivo, adscrito a lo Escuela Preparatorio No. 12, para continuar con los estudios de la Maestría en Desarrollo Humano.
9. Oficio CGA/DIR/1006/2011, de fecha 6 de julio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la C. Ana Catalina Alatorre Silva, quien solicita la modificación al dictamen número V/2010/344 de fecha 9 de diciembre de 2010, que en lugar del rubro autorizado por concepto de manutención mensual, le sea considerada la licencia con goce de sueldo en su nombramiento definitivo que obtuvo a través del Programa de Reconocimiento a la Carrera Académica (PRECA), de Profesor Docente Asistente "C" de 40 horas definitivo, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12, para continuar con los estudios de la Maestría en Desarrollo Humano.
10. Oficio CGA/DIR/1007/2011, de fecha 6 de julio de 2011, signada por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académica, mediante el cual remite la salicitud de la prórroga de beca completa, otorgada mediante dictamen V/2007/260, con el objetivo de concluir la investigación de la tesis doctoral en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, en el Instituto de Investigación Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid, España, a partir del 15 de noviembre de 2007 y hasta el 14 de noviembre de 2011, para el C. Alfonso Magaña Ascencio.
11. Oficio CGA/DIR/1008/2011, de fecha 6 de julio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de la prórroga de beca completa, otorgada mediante dictamen V/2006/472, con el objetivo de concluir la investigación de la tesis de la Maestría con opción a doctorado en sociología en la New School for Social Research, New York, a partir del 22 de enero de 2007 al 21 de enero de 2011, para el C. Federico Ledesma Zaldivar.
12. Oficio CGA/DIR/1117/2011, de fecha 19 de julio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de la prórroga de beca completa, otorgada mediante dictamen V/2010/366, con el objetivo de realizar el proyecto de fin de máster que habrá de presentar como trabajo final en junio de 2012 en la Universidad Europea de Madrid, España, para la C. Martha Ruth Rivas Guzmán.
13. Oficio CGA/DIR/1349/2011, de fecha 25 de agosto de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la constancia de cambio de nombre del Doctorado en Derecho del Comercio y de la Contratación, por el Doctorado en Derecho Público Global en la Universidad de Barcelona, España de acuerdo al dictamen V/2010/129 de fecha 29 de abril de 2010, para el C. Gerardo Enrique Lupián Morfín.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

14. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Ricardo Antonio Ponce Cruz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103419574, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
15. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. José Luis Mendez Reyes, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103425464, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
16. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Rafael García Rolón, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103405946, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
17. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Efrén Maravilla Tapia, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103405516, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
18. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrita por el C. Antonio Munguía Gómez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103388837, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
19. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrita por el C. José Alejandro Collazo Valentín, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103382046, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
20. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. José Antonio García Godínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103371510, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
21. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Francisco Javier Luna Fregosa, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103388597, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
22. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrita por el C. Ricardo Efrén Santacruz López, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103390817, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
23. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Ciro Guillerma Velázquez Salazar, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103380933, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
24. Oficio de fecha 29 de junio de 2011, suscrito por el C. Manuel Alberto Téllez Rias, mediante el cual solicita la condonación de las órdenes de pago con referencia 02071891333 y 90000002742, correspondientes a la carrera de Abogado, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
25. Oficio de fecha 7 de julio de 2011, suscrita por el C. Fidel Omar Espino Mareno, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103598724, al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria de Jalisco.
26. Oficio de fecha 15 de agosto de 2011, suscrito por la C. Maritza del Carmen Reynaso Ruelas, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 04985342536, correspondiente a la Maestría en Derecho Corporativo y Financiero, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

27. Oficio de fecha 22 de agosto de 2011, suscrito por la C. Monica Vazquez Gutierrez, mediante el cual solicita la condonación de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, que se imparte en el Centro Universitario de la Costa.
28. Oficio de fecha 25 de agosto de 2011, suscrito por el C. Andrés Alonso Zárote Rosas, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03015755972, correspondiente a la Maestría en Auditoría Integral, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
29. Oficio de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por la C. Gabriela Carolina Zendejas García, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02084387576, correspondiente a la Licenciatura en Turismo, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
30. Oficio de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por el C. Rubén Barragán Tejeda, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 00812231496, correspondiente a la Maestría en Ciencias Forenses, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
31. Oficio de fecha 31 de agosto de 2011, suscrita por el C. Arturo Martínez Martínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03984351589, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
32. Oficio de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por el C. Alberto García Muñoz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03002479875, correspondiente a la Maestría en Derecho Corporativo y Financiero, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
33. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 05 de Septiembre de 2011

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**José Alfredo Peña Ramos**

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la  
Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

c.c. p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión.  
c.c.p. Minutario.  
JAPR/JAJH/sgm.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. V/09/2011/1446/V

11 SEP -7 13:54

**Dr. Jaime Agustín Gozález Alvarez**

Miembro de la Comisión de Condonaciones y Becas  
Universidad de Guadalajara

Presente RECIBI \_\_\_\_\_

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:00 horas del miércoles 7 de Septiembre del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Oficio CGA/DIR/160/2011, de fecha 11 de febrero de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académica, mediante el cual remite la solicitud de modificación al dictamen V/2010/304, de fecha 29 de noviembre de 2010, en el periodo de inicio que sería a partir del 25 de octubre de 2010 en lugar del 1º de febrero de 2011, a quien se le autorizó beca complementaria para realizar estudios de Máster Oficial en Publicidad y Relaciones Públicas en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, para la C. Irma Janett Sepúlveda Ríos.
2. Oficio CGA/DIR/778/2011, de fecha 27 de mayo de 2011, signada por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de recomendación de licencia de la beca-crédito complementaria, otorgada mediante dictamen V/2010/354, en virtud del resultado favorable que obtuvo a través del Programa de Reconocimiento a la Carrera Académica (PRECA) al ser beneficiada con un contrato definitivo a partir del 1º de febrero del presente, como Profesor Docente Asociado "A" de 40 horas, adscrita a la Escuela Preparatoria No. 7 del Sistema de Educación Media Superior, para la C. Ana Cecilia Gutierrez Cruz.
3. Oficio CGA/DIR/779/2011, de fecha 27 de mayo de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académica, mediante el cual remite la solicitud de consideración de la beca-crédito complementaria, otorgada mediante dictamen V/2010/353, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ciencias de la Arquitectura en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1º de enero de 2011 y hasta el 31 de julio de 2012. Para la C. EVELLA GARCÍA NAVA.
4. Oficio CGA/DIR/887/2011, de fecha 16 de junio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académica, mediante el cual remite la solicitud de la prórroga de beca complementaria, otorgada mediante dictamen V/2009/208, con el objetivo de concluir la Maestría en Derecho en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y obtener el grado académica correspondiente, para la C. Ruth Esther Ortiz Saldivar.
5. Oficio CGA/DIR/912/2011, de fecha 22 de junio de 2011, signada por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de la prórroga de beca complementaria, otorgada mediante dictamen V/2010/347, con el objetivo de dedicar tiempo completo al programa de estudios de la Maestría en Gestión Directiva de Instituciones Educativas, en el Instituto Tecnológica de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), a partir del 13 de agosto de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2014, para la C. Griselda López Barajas.
6. Oficio CGA/DIR/973/2011, de fecha 1º de julio de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual solicita la prórroga de beca con el objetivo de concluir la investigación doctoral para obtener el grado académica correspondiente, para la C. Trinidad del Rosario Cárdenas Díaz.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. Oficio CGA/DIR/1003/2011, de fecha 5 de julio de 2011, firmado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite el escrito sin número de fecha 20 de junio del año en curso, suscrito por el C. Marco Antonio Núñez Becerra, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), solicitando apoyo económico para que el C. Gonzalo Macedo Martín del Campo, realice el Master of Public Public Policy en la Loyola University Chicago.
8. Oficio CGA/DIR/1005/2011, de fecha 6 de julio de 2011, firmado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la C. Norma Angélica Sánchez Badillo, quien solicita la modificación al dictamen número V/2010/345 de fecha 9 de diciembre de 2010, que en lugar del rubro autorizado por concepto de manutención mensual, le sea considerada la licencia con goce de sueldo en su nombramiento definitivo que obtuvo a través del Programa de Reconocimiento a la Carrera Académica (PRECA), de Profesor Docente Asociado "A" de 40 horas definitivo, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12, para continuar con los estudios de la Maestría en Desarrollo Humano.
9. Oficio CGA/DIR/1006/2011, de fecha 6 de julio de 2011, firmado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud que presenta la C. Ana Catalina Alatorre Silva, quien solicita la modificación al dictamen número V/2010/344 de fecha 9 de diciembre de 2010, que en lugar del rubro autorizado por concepto de manutención mensual, le sea considerada la licencia con goce de sueldo en su nombramiento definitivo que obtuvo a través del Programa de Reconocimiento a la Carrera Académica (PRECA), de Profesor Docente Asistente "C" de 40 horas definitivo, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12, para continuar con los estudios de la Maestría en Desarrollo Humano.
10. Oficio CGA/DIR/1007/2011, de fecha 6 de julio de 2011, firmado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de la prórroga de beca completa, otorgada mediante dictamen V/2007/260, con el objetivo de concluir la investigación de la tesis doctoral en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, en el Instituto de Investigación Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid, España, a partir del 15 de noviembre de 2007 y hasta el 14 de noviembre de 2011, para el C. Alfonso Magaña Ascencio.
11. Oficio CGA/DIR/1008/2011, de fecha 6 de julio de 2011, firmado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de la prórroga de beca completa, otorgada mediante dictamen V/2006/472, con el objetivo de concluir la investigación de la tesis de la Maestría con opción a doctorado en sociología en la New School for Social Research, New York, a partir del 22 de enero de 2007 al 21 de enero de 2011, para el C. Federico Ledesma Zaldívar.
12. Oficio CGA/DIR/1117/2011, de fecha 19 de julio de 2011, firmado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de la prórroga de beca completa, otorgada mediante dictamen V/2010/366, con el objetivo de realizar el proyecto de fin de máster que habrá de presentar como trabajo final en junio de 2012 en la Universidad Europea de Madrid, España, para la C. Martha Ruth Rivas Guzmán.
13. Oficio CGA/DIR/1349/2011, de fecha 25 de agosto de 2011, firmada por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la constancia de cambio de nombre del Doctorado en Derecho del Comercio y de la Contratación, por el Doctorado en Derecho Público Global en la Universidad de Barcelona, España de acuerdo al dictamen V/2010/129 de fecha 29 de abril de 2010, para el C. Gerardo Enrique Lupián Morfín.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

14. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Ricardo Antonio Ponce Cruz, mediante el cual solicito la condonación de la orden de pago con referencia 02103419574, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
15. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. José Luis Mendez Reyes, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103425464, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
16. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Rafael García Rolón, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103405946, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
17. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Efrén Maravilla Tapia, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103405516, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
18. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Antonio Munguía Gómez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103388837, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
19. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Jose Alejandro Collazo Valentín, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103382046, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizada, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
20. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. José Antonio García Godínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103371510, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
21. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Francisco Javier Luna Fregoso, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103388597, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
22. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Ricardo Efrén Santacruz López, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103390817, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
23. Oficio de fecha 14 de marzo de 2011, suscrito por el C. Ciro Guillermo Velázquez Salazar, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103380933, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
24. Oficio de fecha 29 de junio de 2011, suscrito por el C. Manuel Alberto Téllez Rios, mediante el cual solicita la condonación de las órdenes de pago con referencia 02071891333 y 90000002742, correspondientes a la carrera de Abogado, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
25. Oficio de fecha 7 de julio de 2011, suscrito por el C. Fidel Omar Espino Moreno, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103598724, al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria de Jalisco.
26. Oficio de fecha 15 de agosto de 2011, suscrito por la C. Maritza del Carmen Reynoso Ruelas, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 04985342536, correspondiente a la Maestría en Derecho Corporativo y Financiero, que se imparte en el Centro Universitaria de Ciencias Sociales y Humanidades.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

27. Oficio de fecha 22 de agosto de 2011, suscrito por la C. Monica Vozquez Gutierrez, mediante el cual solicita la condonación de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje, que se imparte en el Centro Universitario de la Costa.
28. Oficio de fecha 25 de agosto de 2011, suscrito por el C. Andrés Alonso Zárate Rosos, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03015755972, correspondiente a la Maestría en Auditoría Integral, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
29. Oficio de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por la C. Gabriela Carolina Zendejas García, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02084387576, correspondiente a lo Licenciatura en Turismo, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
30. Oficio de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por el C. Rubén Barrogán Tejeda, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 00812231496, correspondiente a la Maestría en Ciencias Forenses, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
31. Oficio de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por el C. Arturo Martínez Martínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03984351589, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
32. Oficio de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por el C. Alberto García Muñoz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03002479875, correspondiente a la Maestría en Derecho Corporativo y Financiero, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
33. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 05 de Septiembre de 2011

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**José Alfredo Peña Ramos**

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y

Secretario de Asesoría y Acuerdos de la

Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

c.c. p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión.  
c.c.p. Minutario,  
JAPR/JAJH/sgm.